

FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU

GEORG WILHELM
FRIEDRICH **HEGEL**

EDICIÓN Y TRADUCCIÓN DE **MANUEL JIMÉNEZ REDONDO**

PRE-TEXTOS FILOSOFÍA·CLÁSICOS

FENOMENOLOGÍA DEL ESPÍRITU

GEORG WILHELM
FRIEDRICH **HEGEL**

EDICIÓN Y TRADUCCIÓN DE

MANUEL JIMÉNEZ REDONDO

Profesor de Filosofía de la Universidad de Valencia

PRE-TEXTOS FILOSOFÍA CLÁSICOS

La reproducción total o parcial de este libro, no autorizada por los editores,
viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser
previamente solicitada.

Primera edición: septiembre de 2006
Segunda edición revisada: septiembre de 2009

Título de la edición original en lengua alemana:
Phänomenologie des Geistes

Diseño de la colección: Pre-Textos

Esta colección cuenta con el asesoramiento de
MARÍA JOSÉ CALLEJO y JOSÉ LUIS PARDO

© de la edición y traducción: Manuel Jiménez Redondo

© de la presente edición:

PRE-TEXTOS, 2009

Luis Santángel, 10

46005 Valencia

www.pre-textos.com

IMPRESO EN ESPAÑA / PRINTED IN SPAIN

ISBN: 978-84-8191-979-0

DEPÓSITO LEGAL: BI-2176-2009

IMPRIME: GRAFO, S. A.

POSFACIO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La primera edición de la presente traducción de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel se agotó mucho antes de lo previsto. Ello cogió desprevenidos tanto a la editorial como al traductor, que estaba en otros asuntos. Ésta ha sido la razón de que la segunda edición se haya retrasado. Pues la relectura de textos de esta magnitud exige su tiempo.

Obras como ésta de Hegel y como *Ser y tiempo* de Heidegger estaban enterradas en traducciones ininteligibles. Y lo curioso es que ni siquiera es necesario hacer la crítica de ellas. Se encargan de hacerla sus propios defensores, que, sorprendentemente, no tienen inconveniente en ponerse a demostrar que materialmente esas traducciones son a veces bastante deficientes y que, más sorprendentemente aún, parecen empeñados en sostener que uno de sus principales méritos estriba precisamente en que no se entienden. Es, desde luego, una rara manera de encomiar un texto. Hegel o Heidegger serían en sí tan incomprensibles, que una traducción en la que se entiendan, tendría que resultar dudosa. Y para traducciones que no se entienden, ya están ahí las de siempre, que serían, por tanto, fiel reflejo de lo que Hegel o Heidegger son. No se necesitaría, pues, ninguna traducción más, que además habría de ser rechazable, si de ella el lector obtiene la engañosa impresión de que entiende esos libros. Lo importante de Hegel o Heidegger sería, digamos, su “efecto perlocucionario”, la fuerza especulativa que transmiten. Por poner un ejemplo tomado casi totalmente al azar: no es fácil saber a primera vista qué pueda significar en español que “el ser-ahí es el vocador y el invocado a la vez” o que “el invocado es justamente este ser-ahí avocado a volverse hacia su más peculiar poder ser”, pero, al parecer, esta arcana forma de expresarse irradiaría una fuerza especulativa grandísima, que se perdería si se dijese inteligiblemente en español lo que Heidegger dice inteligiblemente en alemán, a saber: que en la llamada de la conciencia es nuestra propia existencia quien llama y quien es llamada, y que a lo que es llamada esa existencia como destinataria de esa llamada es precisamente a abrazar el poder-ser o posibilidades más genuinas de sí, lo cual nos permitiría en-

tender exactamente lo que Heidegger dice, pero nos dejaría sin emoción especulativa alguna.

A mí me parece que todo esto es un puro dislate, ajeno al contenido de estos libros. Y creo que es esta clase de disparatadas suposiciones la que hizo que obras como la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel o *Ser y tiempo* de Heidegger fuesen “asignaturas pendientes” para el público erudito en general, que se había visto obligado a pasar por encima de esos libros, encriptados en esta clase de traducciones que simplemente impedían entrar en ellos. Dice Hegel en la *Ciencia de la Lógica* que el primer deber de un filósofo es ser claro, resultar inteligible. Y yo celebro que lectores del cap. IV, o del VII, o incluso del proverbialmente difícil cap. VIII, se hayan encontrado con la sorpresa y hayan hecho la experiencia de que Hegel se atenia efectivamente a su propia exigencia, de que Hegel se entiende. Por lo que he visto, ésta ha sido la razón de la buena acogida que ha tenido la presente traducción, que no sólo ha vuelto a poner en movimiento esta obra de Hegel para los profesores y estudiantes que sólo la siguen en traducción, sino que, por lo que he sabido, ha resultado ser también muy útil para quienes la siguen en alemán, e incluso ha suscitado el interés de lectores bilingües del ámbito anglosajón.

En otro lugar he escrito que “la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel está presente en todo el pensamiento contemporáneo, pero no en la forma de haberse deshecho y resumado en él, de manera que de ella sólo quedase la historia de sus múltiples influencias y efectos. Sucede, más bien, que cuando algunas corrientes de pensamiento contemporáneo empiezan a desdibujarse e incluso las vemos desvanecerse, la obra de Hegel se presenta en el lugar que ellas dejan, con la misma fuerza y frescura que el primer día, exigiendo ser interpretada y dejándose entender precisamente desde ese desdibujarse o desde esas evanescencias de lo que casi hasta ayer era actual. La obra de Hegel parece gozar de una irritante actualidad incluso frente a aquello que ella puso en marcha o que ella ha influido decisivamente y que, al acabar convirtiéndose en algo evanescente frente a ella, no hace sino confirmar y subrayar la atravesada vigencia de este libro de Hegel”. Fue esta “irritante actualidad” la que me llevó a hacer una traducción y comentario de este libro de Hegel, y también una introducción, que lo abriesen en todas direcciones.

Para esta segunda edición he revisado el texto, con la ayuda de Gloria Conejero Cervera, corrigiendo toda clase de erratas. Gloria Conejero se ha encargado además de repasar las notas. Las modificaciones de conteni-

do tanto en el texto de Hegel como en unas pocas notas, han sido muy escasas, se limitan a cuestiones puntuales, a algunos términos o a algunas frases o partes de frases. Un seminario que estamos teniendo en la Universidad de Valencia sobre este libro de Hegel, me ha dado ocasión, cuatro años después de cerrada la traducción, de releer de nuevo minuciosa y reiteradamente buena parte del texto de Hegel.

He tenido la posibilidad de reconsiderar algunas de las opciones de traducción a las que se han referido algunos críticos. Yo había tratado de justificar todas ellas en las notas. He decidido seguir ateniéndome a aquellas opciones, pues me siguen pareciendo mejores que las contrarias. Me voy a referir a algunas.- Las críticas principales se referían a la introducción del anglicismo *self*, en lugar de *sí-mismo*. Yo decía en la correspondiente nota que la única razón para hacerlo era la claridad. Me sigue pareciendo una razón de peso. El *automóvil* nos ha robado a los hispanos el término *auto* reservándose en exclusiva para sí, pese a que *auto* es la traducción exacta de *selbst* o de *self*. Y hacer hablar a Hegel del *sí-mismo* de la *autoconciencia*, en vez del *auto* o del *self* de la *autoconciencia*, tiene la desventaja de que el texto en ocasiones se oscurece demasiado. Además, la *autoconciencia* no es *sí-mismo* sino *sí-misma*, lo cual añadiría a la oscuridad del texto el embrollo de la cuestión de género. Intente el lector la sustitución de *self* por *sí-mismo* en frases en que abunda el término *self*, y verá que la frase se vuelve imposible por oscura. (Sólo una firme voluntad de devolver al término *auto* su significado genérico de *self*, nos podría quizá librar a los hispanos de la fundamental carencia de no disponer de un término equivalente a *self* o *selbst*, igual de ligero que éstos; como W. Pape sentencia en su diccionario griego-alemán, “el significado fundamental de *autós* es *selbst*”). *Das Absolute*, significa en alemán *lo absoluto*, *lo Absoluto* o *el Absoluto*, depende de que el término se quiera entender como adjetivo o como sustantivo, y, si lo último, como neutro o como masculino. He preferido dejar el término en esta ambigüedad, según los contextos, en todos los cuales Hegel sólo utiliza una única expresión, *das Absolute*.- Asimismo, no es posible traducir sistemáticamente *einzel*, *der Einzelne* por *singular* o por *el singular*. Hubiera sido muy cómodo tomar esa decisión, pero creo que el empleo que de ese término hace Hegel en este libro, o simplemente no se corresponde con el empleo que hacemos del término *singular* en español, o no se corresponde sin más, o sólo se corresponde muy limitadamente; lo que dice Hegel solemos expresarlo de otras maneras que con el término *singular*,

y a ellas me he atendido.- Por último, quiero avisar de un detalle del que me olvidé avisar en la primera edición. Como es sabido, en alemán todos los sustantivos se escriben con mayúscula. Ello permite a Hegel poner dos adjetivos juntos escribiendo con mayúscula y poniendo en segundo lugar el que cumple funciones de sustantivo. En español escribimos ambos con minúscula y la posición no define cuál de ellos funciona como sustantivo. No es lo mismo *el Otro benefactor* que *el otro Benefactor* o no es lo mismo *un Benefactor otro* que *un benefactor Otro*, como tampoco es lo mismo *del todo* que *del Todo*. La única función de la mayúscula que introduzco en estos pocos casos es la de distinguir entre el sustantivo y el adjetivo o entre una expresión adverbial y el adjetivo sustantivado; quede claro que esa mayúscula no tiene más misterio. *Vale.*

Manuel Jiménez Redondo
Valencia, mayo de 2009